

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA**

Código: 34301
Nombre: Optometría III
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 4,5
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1207 - Grado en Óptica y Optometría	Facultat de Física	3	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1207 - Grado en Óptica y Optometría	Optometría	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

MONTES MICO ROBERT

RESUMEN

Esta asignatura tiene como objetivo general dar una visión lo más amplia posible de los métodos básicos de exploración ocular necesarios para la evaluación de la salud ocular. Tal y como se refleja en programa, dichos métodos van encaminados a evaluar aspectos tales como el examen del campo visual y el control de la presión intraocular. Se llevará a cabo una evaluación completa del examen optométrico así como del protocolo clínico a seguir frente a un paciente.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS



Es conveniente haber cursado y superado las asignaturas relacionadas con Optometría, como Optometría I y Optometría II. Asimismo, se recomienda haber cursado y superado asignaturas del módulo de formación básica, como Física, Óptica Geométrica, Anatomía y Óptica Fisiológica, así como asignaturas del módulo de Óptica, como Instrumentos Ópticos y Optométricos y Óptica Oftálmica.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1207 - Grado en Óptica y Optometría

Adquirir destreza en las pruebas instrumentales de evaluación de las funciones visuales y de salud ocular. Saber realizar una anamnesis completa.

Adquirir la capacidad para examinar, diagnosticar y tratar anomalías visuales poniendo especial énfasis en el diagnóstico diferencial.

Adquirir la destreza para la interpretación y juicio clínico de los resultados de las pruebas visuales, para establecer el diagnóstico y el tratamiento más adecuado.

Adquirir las habilidades clínicas necesarias para el examen y tratamiento de pacientes.

Aplicar los procedimientos clínicos asociados a la adaptación de lentes de contacto ante diferentes disfunciones refractivas y oculares.

Capacidad para actuar como agente de atención primaria visual.

Capacidad para medir, interpretar y tratar los defectos refractivos y binoculares.

Conocer, aplicar e interpretar las pruebas instrumentales relacionadas con los problemas de salud visual.

Conocer la legislación aplicable en el ejercicio profesional, con especial atención a las materias de de igualdad de género entre hombre y mujeres, derechos humanos, solidaridad, protección del medio ambiente y fomento de la cultura de la paz.

Conocer la legislación aplicable en el ejercicio profesional, con especial atención a las materias de igualdad de género entre hombre y mujeres, derechos humanos, solidaridad, sostenibilidad, protección del medio ambiente y fomento de la cultura de la paz.

Conocer la naturaleza y organización de los distintos tipos de atención clínica.

Conocer las diferencias de tratamiento y diagnosis refractiva del paciente pediátrico.

Conocer las modificaciones ligadas al envejecimiento en los procesos perceptivos.

Conocer los aspectos legales y psicosociales de la profesión.

Conocer los diferentes protocolos aplicados a los pacientes.

Conocer los fundamentos y técnicas de educación sanitaria y los principales programas genéricos de salud a los que el optometrista debe contribuir desde su ámbito de actuación.



Conocer los mecanismos sensoriales y oculomotores de la visión binocular.

Conocer los principios y tener las capacidades para medir, interpretar y tratar las anomalías acomodativas y de la visión binocular.

Conocer y aplicar las nuevas tecnologías en el campo de la clínica optométrica.

Conocer y aplicar técnicas de cribado visual aplicados a las diferentes poblaciones.

Desarrollar habilidades de comunicación, de registro de datos y de elaboración de historias clínicas.

Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un elevado grado de autonomía.

Diseñar, aplicar y controlar programas de terapia visual. Conocer las técnicas actuales de cirugía ocular y tener capacidad para realizar las pruebas oculares incluidas en el examen pre y post-operatorio.

Habilidad para prescribir, controlar y hacer el seguimiento de las correcciones ópticas.

Identificar y analizar los factores de riesgo medioambientales y laborales que pueden causar problemas visuales.

Poseer y comprender los fundamentos de la Optometría para su correcta aplicación clínica y asistencial.

Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la actividad profesional, saber resolver problemas y elaborar y defender argumentos.

Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.

Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Bloque 1 - Métodos básicos de exploración ocular y protocolo clínico

En este bloque se presenta la importancia de la salud visual primaria y el papel del optometrista en la evaluación inicial. Se abordan las pruebas preliminares y los instrumentos fundamentales para el examen del segmento anterior del ojo, como la lámpara de hendidura y la topografía corneal. También se introducen técnicas avanzadas de imagen, como la microscopía confocal y especular.

- Tema 1: Introducción. Salud visual primaria y pruebas preliminares
- Tema 2: Examen del segmento anterior con biomicroscopio
- Tema 3: Topografía corneal
- Tema 4: Microscopía confocal y especular
- Casos clínicos: aplicación práctica mediante examen optométrico completo

**Bloque 2 - Evaluación de la salud ocular**

Este bloque se centra en las técnicas de observación del fondo de ojo, directa e indirecta, y en la interpretación básica de imágenes obtenidas mediante tomografía de coherencia óptica (OCT). Se analizan los hallazgos clínicos más relevantes en el contexto optométrico.

- Tema 5: Oftalmoscopia directa e indirecta
- Tema 6: Tomografía de coherencia óptica
- Casos clínicos: integración de pruebas en el examen optométrico

Bloque 3 - Evaluación del campo visual, presión intraocular y estudio de la lágrima

Se presentan las técnicas fundamentales para valorar el campo visual y medir la presión intraocular, así como el estudio funcional de la película lagrimal. Estos procedimientos son esenciales para la detección precoz de patologías como el glaucoma o los trastornos de la superficie ocular.

- Tema 7: Presión intraocular y examen del campo visual
- Tema 8: Evaluación de la película lagrimal
- Casos clínicos: enfoque práctico orientado al diagnóstico optométrico

Bloque 4 - Prácticas

Tres sesiones prácticas centradas en el manejo e interpretación de las principales herramientas de exploración clínica:

- Práctica 1: Evaluación del segmento anterior
- Práctica 2: Evaluación del segmento posterior
- Práctica 3: Evaluación del campo visual

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)**ACTIVIDADES PRESENCIALES**

Actividad	Horas
Teoría	30,00
Otras actividades	15,00
Total horas	45,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	5,50
Estudio y trabajo autónomo	0,00
Preparación de clases	22,00
Preparación de actividades de evaluación	40,00



Resolución de casos prácticos	0,00
Total horas	67,50

METODOLOGÍA DOCENTE

Clases teóricas:

Clases de modalidad presencial en las que se impartirán los contenidos teóricos de la materia. Se reforzará el uso de metodologías audiovisuales que permitan ejemplificar con mayor claridad los contenidos teóricos y los casos clínicos desarrollados.

Clases prácticas:

Clases de modalidad presencial en las que se aplicarán de forma práctica los conceptos teóricos en el gabinete de optometría, mediante el manejo de instrumentos clínicos, la realización de pruebas de exploración ocular y la interpretación básica de los resultados obtenidos.

EVALUACIÓN

La calificación final sobre 10 puntos se compone de dos partes:

1. Examen tipo test: 7 puntos.
2. Parte práctica: 3 puntos.

Para aprobar la asignatura será necesario obtener al menos la mitad de la puntuación de cada parte, tanto en la primera como en la segunda convocatoria:

- Examen tipo test: al menos 3,5/7.
- Parte práctica: al menos 1,5/3.

Las sesiones prácticas son de asistencia obligatoria y tienen carácter no recuperable, dado que implican la realización presencial de actividades clínicas en el gabinete de optometría. La evaluación de la parte práctica sí será recuperable en segunda convocatoria, en las condiciones indicadas más adelante.

Primera convocatoria:

La calificación final en primera convocatoria se obtiene ponderando los siguientes apartados:

- Parte teórica (70 %). Consistirá en un examen teórico tipo test. Para aprobar esta parte será necesario obtener al menos 5 puntos sobre 10, equivalente a 3,5 puntos sobre los 7 puntos asignados a esta parte.



- Parte práctica (30 %). Consistirá en la entrega de una memoria de las sesiones prácticas realizadas en los gabinetes, en la que el estudiantado describirá detalladamente la actividad clínica desarrollada durante las prácticas. Para aprobar esta parte será necesario obtener al menos 5 puntos sobre 10, equivalente a 1,5 puntos sobre los 3 puntos asignados a esta parte.

Segunda convocatoria:

En segunda convocatoria se mantendrá la misma ponderación de la calificación final: 70 % para la parte teórica y 30 % para la parte práctica.

- Si el estudiantado ha superado la parte práctica en primera convocatoria, pero no ha superado la parte teórica, conservará la calificación obtenida en la parte práctica y deberá recuperar únicamente la parte teórica mediante un examen tipo test.

- Si el estudiantado ha superado la parte teórica en primera convocatoria, pero no ha superado la parte práctica, conservará la calificación obtenida en la parte teórica y deberá recuperar la parte práctica. Si ha asistido a las sesiones prácticas obligatorias, la recuperación consistirá en la presentación o corrección de la memoria de prácticas. Si no ha asistido a las sesiones prácticas obligatorias, la recuperación de la parte práctica consistirá en un examen práctico, dado que no dispone del material clínico necesario para elaborar la memoria.

- Si el estudiantado no ha superado ni la parte teórica ni la parte práctica en primera convocatoria, deberá recuperar la parte teórica mediante un examen tipo test y la parte práctica mediante la presentación o corrección de la memoria de prácticas, siempre que haya asistido a las sesiones prácticas obligatorias. Si no ha asistido a las sesiones prácticas obligatorias, la recuperación de la parte práctica consistirá en un examen práctico.

La asistencia a las sesiones prácticas obligatorias no se conserva como calificación numérica, sino como requisito necesario para que la parte práctica pueda ser evaluada mediante memoria.

BIBLIOGRAFÍA

Referencias básicas:

- Atlas de lámpara de hendidura y lentes de contacto. Biomicroscopía ocular. González-Cavada, J. Editorial ICM, 2015. ISBN 978-84-939656-8-6
- Manual de optometría. Martín Herrán, R.; Vecilla Antolínez, G. 2ª ed. Editorial Médica Panamericana, 2018. ISBN 978-84-9110-248-9
- Kanski. Oftalmología Clínica. Un enfoque sistemático. Salmon, J.F. 10ª ed. Editorial Elsevier, 2025. ISBN 978-84-1382-880-0



Referencias complementarias:

- Borish's Clinical Refraction. Benjamin, W. J. 2ª ed. Editorial Butterworth-Heinemann, 2006. ISBN 978-0-7506-7524-6
- Kanski. Manual de oftalmología clínica. Salmon, J. F. 4ª ed. Editorial Elsevier, 2023. ISBN 978-84-1382-463-5
- Manual de Oftalmología del Wills Eye Hospital: Diagnóstico y tratamiento de la enfermedad ocular en la consulta y urgencias. Gervasio, K.A.; Peck, T.P. 8ª ed. Lippincott Williams & Wilkins, 2022. ISBN 978-84-1889-205-9